



Presenta MC la primera controversia contra *plan B*

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La dirigencia de Movimiento Ciudadano (MC) presentó la primera acción de inconstitucionalidad contra el *plan B*, con lo que busca que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) considere ilegales las normas que modifican la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre otros integrantes de la dirigencia nacional del MC, el senador Dante Delgado Rannauro, coordinador de la comisión operativa nacional; el diputado federal Jorge Álvarez Máynez, coordinador en la Cámara de Diputados, y Juan Zavala, secretario general de acuerdos, acudieron al máximo tribunal del país a presentar el recurso y criticaron ante los medios de comunicación las amenazas que ha recibido en redes sociales la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Delgado Rannauro criticó que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo aprobaron modificaciones a las leyes electorales y a la estructura del INE "sin consultar a ningún sector, sin debatir con ninguna organiza-

ción social". Agregó que es una "legislación electoral regresiva, perversa y antidemocrática".

En la acción de inconstitucionalidad, MC señala que la nueva legislación viola la autonomía del INE e interfiere en las facultades de fiscalización que tenían el organismo nacional y los organismos públicos locales, así como la autonomía con que debe resolver las controversias el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En conferencia de prensa en la escalinata de la SCJN, los integrantes de MC fueron abucheados y recibieron descalificaciones de un grupo de personas, en tanto que los seguidores de este partido respondieron con gritos de "El INE no se toca".